

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for monthly, quarterly, and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Martes 28 de Abril de 1891.

Núm. 10.763.

Table titled 'FERRO-CARRILES' showing train schedules between Jerez, Sevilla, and Cádiz.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

A falta de otros asuntos de importancia para el buen régimen de la provincia, asuntos que rehusa tratar la casi totalidad de los periódicos de la capital, según se viene demostrando en la cuestion de las carreteras, recojimos de las columnas del Diario de Cádiz la siguiente estensa reseña de la apertura de un nuevo círculo político, en aquella poblacion; suceso que si al parecer no revela trascendencia, puede, sin embargo, influir en muchos conceptos para variar profundamente la situacion del partido liberal de la provincia, anulando, acaso en fecha no remota, al pernicioso caciquismo torista, que tan graves daños ha producido. Desde luego es un hecho notable que el nombre del Sr. Toro obtuviese un reducido número de votos para una de las presidencias honorarias, entre las que figura en primer término, y con gran justicia, nuestro digno diputado el Sr. Duque de Almodóvar del Río.

CASINO LIBERAL POPULAR.

Ha tenido lugar anoche la inauguracion de este Casino, establecido en la plaza de Castelar número 4.

El local que ocupa es espacioso, está bien situado y reúne condiciones apropiadas para el objeto á que se le destina.

Haremos en breves líneas una ligera descripción del nuevo Casino.

En el zaguan de la citada casa, han colocado una elegante farola de cristal esmerilado, con potente foco luminoso y en la puerta de entrada una placa de níquel con el rótulo Casino liberal popular.

Lo que pudiéramos llamar: vestíbulo del Casino, que es el salon de lectura, está exornado con lujo, como igualmente las demás dependencias. En el centro de esta primera, existe una mesa forrada con tapete verde y en la tapa el rótulo del Casino: del techo pende un aparato de gas con dos brazos de metal y bombillas esmeriladas; las dos ventanas, igualmente que la puerta y la otra que da acceso al segundo salon, tienen grandes portiers de yute rameado: las paredes están tapizadas, el zócalo es de madera con pintura imitación de roble; el mobiliario todo es nuevo: consiste en dos grandes sofás, otro más pequeño de los llamados alfonsinos y dos butacas, forrado todo de yute con primorosos dibujos: dos banquetas y varios sillones de Viena negros, con el asiento blanco: en el testero que está frente á la puerta de entrada, y en el centro se vé un espejo de grandes dimensiones, con el marco cruzado y entrelazado en el mismo una guirnalda de hojas de parra con racimos de uvas, todo dorado, obra delicada y primorosa, que dá al salon un aspecto elegante: á derecha é izquierda de este espejo, están los retratos de los Sres. Duque de Almodóvar y D. Jorge Rodrujo respectivamente; entre las dos ventanas, se vé un reloj de pared, y debajo el retrato del general Lopez Dominguez: á la izquierda el retrato del Sr. Alvarez Jimenez, y complementando el exorno del salon los retratos de los señores Gonzalez de la Vega y Amusatégui, separados por otro espejo igual al señalado anteriormente: hay además tres timbres eléctricos.

Según á la izquierda otro salon, cuyas paredes están tapizadas de papel color verde mar: el exorno lo constituyen un gran espejo con marco de nogal, varias banquetas y sillones como los anteriores, tres grandes portiers, el aparato del gas con dos luces y tres timbres eléctricos. El sitio de honor de este salon, se reserva para el retrato del Sr. D. Cayetano del Toro, que aún no se ha recibido.

Continúa despues el salon de sesiones: los portiers, que son 7, tienen distinto color: las paredes están pintadas imitando el estucado: hay en ellas seis luces de gas: once cuadros que representan otros tantos paisajes de pueblos de esta provincia: á lo largo de este salon 23 banquetas forradas de gutapercha y 12 en las partes laterales, capaz cada una de dichas banquetas para cinco personas, cómodamente.

Á la izquierda y cerca de la tribuna de conferencia, que es al mismo tiempo sala de juntas, está el restaurant, que es relativamente espacioso y tiene un patio bien proporcionado: á la derecha de este salon de sesiones, está la secretaria, donde existen mesa de escritorio, estante, cuadros diversos por las paredes y un retrato de Sagasta.

La tribuna citada anteriormente está más alta que el salon y separada por una balaustrada de color oscuro: las paredes están cubiertas de papel con profusion de dibujos de flores color granate, sobre fondo color oro: dos portiers de yute cubriendo dos puertas que existen á derecha é izquierda, cinco banquetas alrededor, seis sillones y el de la presidencia: la mesa forrada con tapete, escribanía de ébano, regalo del coronel retirado D. Martin Adolfo Ra-

mirez de Cartagena: candelabro de plata y campanilla del mismo metal: dos brazos de gas con elegantes bombillas de cristal esmerilado, y en la pared del fondo, presidiendo el casino el retrato de Sagasta; á la derecha el del duque de la Torre, con autógrafa, y á la izquierda el del duque de Almodóvar con la siguiente dedicatoria: «A mis correligionarios del Casino Liberal de Cádiz.—Almodóvar del Río.»

La fina estera de junco que cubre el pavimento de la tribuna, tiene en el centro las iniciales C. L. y es regalo del señor D. Rafael Marin.

En el primer salon y debajo de los retratos de los señores duque de Almodóvar y Rodrujo, aparecen en dos cuadros las siguientes cart s:

El diputado á Cortes por Jerez de la Frontera.

Sr. D. Antonio Orduña.

Muy señor mio: Hoy que regreso de Jerez, tengo el mayor gusto en contestar á la atenta carta que con los Sres. Zaldus, Cotes Amador y Ma-sa, me dirige á Vd., á fin de manifestarle la imposibilidad en que, no obstante mis deseos, he de encontrarme de asistir á la inauguracion del Casino liberal por ustedes fundado, á causa de mis ocupaciones parlamentarias, que me privarán de tal satisfaccion.

Però ya que no pueda tenerla, si me complaceré en aprovechar la primera ocasion que se me presente para visitar el Círculo, que estoy seguro ha de contribuir á levantar el espíritu liberal en esa ciudad y á dar fuerza y vigor á nuestro partido, siendo el centro de reunion de todos los que con verdadero entusiasmo han de abogar por los principios que el mismo sustenta.

Con la promesa de honrarme remitiéndoles el retrato que desean, y con la expresion de mi más viva satisfaccion por el acto que en los primeros dias de Abril vá á realizar el partido liberal de Cádiz, me complazco en reiterarme de usted y de los demás firmantes de la carta, afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m., Almodóvar del Río.—Madrid 30 de Marzo de 1891.

El diputado á Cortes por Logroño.

Sres. D. Salvador Amador y D. Manuel Bernudez.

Muy señores míos: No veo inconveniente ni creo que lo haya por parte de nadie, puesto que no ha de producir en el partido liberal de la provincia la menor perturbacion, en que se constituya y abra el Casino de obreros, de lo que me habian ustedes en su carta fecha 16, y en esa seguridad, tengo el gusto de autorizarles para realizar sus indicados propósitos que, considerando convenientes para la propaganda de nuestros principios, rogando á usted que saludé en mi nombre á todos los individuos de la Sociedad, contando con el decidido apoyo de su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., P. Sagasta. Madrid 22 de Marzo de 1891.

A las ocho y media de la noche dió principio la inauguracion del Casino.

Presidió el acto el coronel Sr. Ramirez de Cartagena, tomando asiento á su derecha el Sr. Zapata, y en los demás sillones los Sres. D. José Guerra, D. Antonio Orduña, D. José Zaldúa, D. Juan Custoya y D. Salvador Amador.

Puede calcularse que llegarían á 300 las personas que allí se reunieron: los socios del Casino son 450 y según datos de Secretaria hay 300 solicitudes de ingreso presentadas.

Abierta la sesion á la hora indicada, hace uso de la palabra el Sr. Ramirez de Cartagena, diciendo que habia llegado el deseado momento de la inauguracion del Casino.

No entra en detalles de percances sufridos para lograr este fin porque necesitaría para ello mucho tiempo y una elocuencia de que carece.

Alude á los medios puestos en práctica para impedirlo, por sus contrarios, medios que calificó de inocentes. Cuenta el Casino, dice, con el apoyo del eminente patriota D. Praxedes Mateo Sagasta, jefe del partido liberal, con el valioso concurso del duque de Almodóvar y de otras importantes personalidades. El Círculo está legalmente autorizado por el Gobierno, y en tal concepto se procederá á su constitucion. Enumera los trabajos realizados por el Sr. D. Jorge Rodrujo, como le consta á todos los socios, para la realizacion del fin apetecido.

Propone que se conceda al señor Rodrujo, á quien saluda fraternalmente, un voto de gracias. Aplausos.

Se dá lectura á la carta del Sr. Sagasta, autorizando la apertura del Casino. Aplausos y vivas al partido liberal.

Lectura de la carta del duque de Almodóvar, citada anteriormente. Aplausos.

Para abreviar el acto dejan de leerse algunas otras cartas que con este particular se relacionan.

Lectura del oficio de este Gobierno civil aprobando el reglamento del Casino, y lectura igualmente de dicho reglamento.

A propuesta del presidente se suspende la sesion por diez minutos, para ponerse de acuerdo al objeto de que sea elegida la Junta directiva.

Se reanuda la sesion, procediéndose á elegir la Junta directiva, que queda constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. Don

Práxedes Mateo Sagasta, por unanimidad. Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, id.—Excmo. Sr. Conde de Niebla, id.—Ilmo. Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez, 173 votos.—Excmo. Sr. D. José Gonzalez Roncero, por 207.—Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, por 149.

Presidente efectivo: D. Jorge Rodrujo y Pueyo, por unanimidad.

Vice presidentes: D. Martin Adolfo Ramirez de Cartagena, id.—Ilmo. Sr. Don Francisco Moreno Alarcon, por 235.

Vocales: D. Francisco Garcia Pedrayes. D. José Zaldúa, id.—D. Jesús Torres.—D. Juan A. de la Mata, id.—D. Rafael Marin, id.—D. José Cotes, id.—D. Juan Silveira, id.—D. Joaquin Bunta, id.—D. Salvador Amador, id.—D. Bartolomé Bocunano, id.—D. Manuel Bernudez, id.—D. José Peña, id.—D. Antonio Suarez, id.—D. Adolfo Garcia Rodriguez, id.—D. Manuel Aguirre, id.

Tesorero: D. Juan José Custoya. Secretario Contador: D. Antonio Orduña y Durán.

Vice secretario: D. José Guerra, y don Francisco Moreno Muñoz.

Toman posesion de sus cargos los señores que han resultado elegidos.

Al subir el Sr. Rodrujo á la tribuna es aplaudido y le dan vivas.

El Sr. Rodrujo vivamente emocionado, saluda á los allí reunidos, enviando á todos el testimonio de su eterna gratitud, especialmente al Sr. Zapata, que ha acudido á la invitacion que le hizo el casino: dirige un elocuente saludo á la prensa que el auditorio le aplaude.

Expresa su fé en la causa liberal, opinando que no podrá jamás tacharse de apóstata, en su vida política, y que su entusiasmo por Sagasta le haría ocupar con regocijo el último puesto del partido.

Explica el objeto del círculo, abierto á todos los que siguen la política liberal: es un centro de recreo donde podrán pasar horas agradables sus socios é instruirse los obreros.

No se entienda que viene á usurpar jefaturas: él las acata todas, aunque le haya expulsado del partido quien no tiene para ello ningun derecho (aplausos y vivas al Sr. Rodrujo.)

Poco deben importar las jefaturas: con tal que los jefes se inspiren en los principios liberales y en la opinion de la mayoría del partido.

Si en esta provincia—continúa—es el jefe del partido el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, sea enhorabuena; no pongo en duda esa jefatura; que la ha merecido el Sr. Sagasta por que en realidad el Sr. Toro es un digno vecino y una eminencia científica; aunque no haya estado muy afortunado en la direccion del partido, efecto sin duda de las coacciones gubernamentales.

Quiere que se entienda bien que el nuevo casino tiende solo á robustecer las fuerzas del partido liberal por medio de la propaganda.

Hace historia de las invitaciones que han circulado por el acto que se realiza, añadiendo que se conserva un sitio de honor para colocar el retrato del que bien ó mal ha dirigido noblemente las huestes liberales.

Dedica cariñosas frases al Sr. Alvarez Jimenez, que ha enviado su retrato al círculo, como igualmente á los demás señores que han cedido sus fotografías; dice que se espera el retrato con dedicacion del Sr. Sagasta, y hace una alusion á los liberales de Jerez representados por el Sr. Zapata.

Termina reconociendo la jefatura del Sr. Toro aunque lo haya excluido del partido, y espera de los señores allí presentes buenos amigos y buenos liberales. Propone que se dirijan telegramas á Sagasta y Duque de Almodóvar, mensajes á los presidentes honorarios y en primer término á la ilustre personalidad del Sr. Toro, y á los Círculos liberales de la provincia; acordándose así, en demostracion, dijo, de lo existente: se dan varios vivas que fueron unánimemente contestados.

El Sr. Zapata dió las gracias al Casino por la invitacion que habia recibido. He acudido á la invitacion, dijo, porque entiendo que esto significa un progreso en las ideas del Sr. Sagasta, y porque creo que aquí está la verdadera encarnacion de su política.

Se ofrece á todos incondicionalmente, y concluye demostrando su gratitud al Casino que ha realizado este acto.

El Sr. Moreno Alarcon, presenta dimision del cargo para que ha sido electo, y se acuerda no admitirla.

Se acuerda igualmente por unanimidad nombrar Presidente honorario al antiguo magistrado Sr. D. Nicomedes Rodrujo.

Á las once de la noche terminó la inauguracion y constitucion del Casino, celebrándose despues en el restaurant un espléndido lunch.

En nuestro apreciable colega El Arcobricense leamos la siguiente carta que acerca de la visita Pastoral de nuestro ilustre Prelado escriben desde Algar.

Algar 22 Abril de 1891. Sr. Director de EL ARCOBRICENSE.

Muy señor mio: Hoy tengo ocasion para llenar, con gusto, la mision que se ha servido Vd. confiarme, designándome responsable de su periódico, pues me ofrece motivo para ello la visita que se ha digna-

do hacer á esta villa el ilustre prelado de nuestra diócesis.

El día 18 del actual, á las dos de la tarde, salieron de esta villa una comision compuesta de buen número de vecinos y algunos individuos del Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde D. Nicasio Piñero, y el párroco D. Antonio Piña, para recibir á S. E. I. en el limite de este término. Llegaron hasta el sitio conocido por La Perdiz, en cuyo paraje saludaron al ilustre viajero y acompañantes.

Á la entrada de la poblacion le aguarda otra comision del Ayuntamiento, el señor Juez Municipal D. Miguel Dominguez, y el presbítero D. Manuel Romero, con casi la totalidad de estos vecinos que victorearon y arrojaron preciosos ramos de flores á S. E. I., el cual se dirigió seguidamente al templo, á pie y bajo palio, cuyas varas llevaban cuatro distinguidos jóvenes de esta villa.

Las calles y plazas del tránsito estaban engalanadas con colgaduras, llamando muy mucho la atención un arco de romero y flores de diversas clases, formando un precioso adorno y un cuadro en el centro que en letras doradas se leía «Viva la Fe,» todo obra de D. Juan Sánchez, cabo de la Guardia civil, situado en la puerta del cuartel, por donde debía pasar S. E.

Á la llegada al templo, y despues de orar breve rato, dió su santa bendicion, cantándose el Santo Dios por el Padre Ruiz (de Arcos), y concluido subió al púlpito, desde donde nos explicó la grande mision que por Dios traía confiada, terminando por darnos las gracias por el recibimiento que se le habia hecho. Terminado esto, despojose de los ornamentos para pasar á la morada que se le tenia preparada en casa del Doctor en Medicina y Cirujía D. José Mendoza y Ortiz, quien en union de su familia recibió á tan ilustre huésped. Á su entrada en dicha casa nota con disgusto la falta de la hermosa cruz y cadena que pendian de su cuello, siendo inútiles cuantas pesquisas se hicieron en toda la noche para su encuentro, creyéndose desde luego perdida; pero no fué así, pues á la mañana siguiente y al dar principio al Santo Sacramento de la Confirmacion, al besarle el anillo, le fué presentada por D. Ignacio Cruz Mimendi, que la encontró á la salida del templo. Con este motivo dijo S. E. I. que quedaba muy satisfecho del pueblo, tanto por el buen recibimiento como por la buena fe de que creia dotados á todos sus vecinos. Seguidamente administró dicho sacramento á más de 600 personas, marchando á su morada terminada ya dicha visita.

Por la tarde del Domingo, acompañado de otra numerosísima comision presidida por el primer teniente Alcalde D. Antonio Puerto, salió para Prado del Rey, quedando despedido á la salida de nuestro término.

Suyo afectísimo, D. Piñero.

LOS PRESUPUESTOS CONSERVADORES.

No es cosa nueva—lo decimos en obsequio al Sr. Cos Gayon—sino por el contrario, muy antigua, que la lectura oficial de los presupuestos generales del Estado produzca en la generalidad de los ánimos penosísima impresion. Esto es no sólo natural, sino legitimo, porque cada nuevo presupuesto revela la pavorosa extension en los desastres de nuestra Hacienda, la incapacidad de nuestros hacendistas en uso y la pesadumbre, siempre en aumento, que cada ejercicio económico ha de soportar el agobiado contribuyente.

Però los presupuestos presentados ayer á las Cortes por el Sr. Cos Gayon, no sólo han corrido, con justicia, la suerte de sus predecesores, sino que además se han considerado por las gentes desahucadas como verdaderamente ruinosos, pues sin remediar daño alguno, sin acometer ninguna reforma de beneficiosos desenvolvimiento, sin procurar la más mínima reduccion en los tributos y sin lograr economías, presenta un presupuesto extraordinario y realiza con el Banco de España operaciones en tales condiciones que únicamente siendo poder el partido conservador han podido someterse al juicio de la opinion pública.

El efecto producido por el conocimiento de los proyectos del Sr. Cos Gayon fué ayer deplorable, y cuenta que no reflejamos la impresion de las oposiciones, sino de individualidades muy conservadoras, muy ministeriales y á la vez de todo punto respetables y competentes, que sin la menor reserva censuraban con acritud los planes económicos y financieros del señor ministro de Hacienda.

El proyecto más duramente combatido fué—y lo será oportunamente en la Cámara—el de emision ilimitada de billetes del Banco de España con garantia de reserva en oro ó plata, proyecto que hizo decir á un personaje conservador que vamos en camino de imitar á la República Argentina.

Los presupuestos, en sí mismos, resultan tan amañados y artificiosos, que basta un dato para demostrar el empeño puesto por el señor ministro de Hacienda para distraer la opinion: calcula que saldrán con unos diecinueve millones de pesetas de déficit, pero lleva á otro lugar, como si no hubiesen de computarse como déficit tambien, los cincuenta millones de pesetas que corresponden al ejercicio próximo, primera anualidad de las tres en que han

de distribuirse el anticipo sin interés que hace al Tesoro el Banco de España.

El presupuesto extraordinario, la emision de billetes y la operacion en Deuda amortizable, serán cuestiones que especialmente producirán empenosísimos debates, en que intervendrán con seguridad, no sólo las oposiciones, sino tambien muchos amigos del Gobierno.

No ha podido conseguir, por lo tanto, resultado más deplorable con sus proyectos el señor ministro de Hacienda.

JUZGADOS POR SÍ MISMOS.

Dos horas largas pasó el Congreso discutiendo sobre una carta de recomendacion electoral firmada por el Sr. Cánovas, y en cuyo papel figuraba este membrete: «Presidencia del Consejo de ministros.»

Presentó el documento el Sr. Muro, á quien no fué difícil demostrar la coaccion y la ilegalidad que en él se contenian, y con tal motivo hubo de generalizarse el debate, que si bien tuvo interés por las personas que en él intervinieron, resultó completamente ocioso, por hallarnos todos en el secreto de esas gubernativas aventuradas.

Con media hora de polémica hubiera habido lo bastante para dejar asentada y puesta en acta la triste confesion pública hecha por el señor presidente del Consejo.

Sabíamos cómo se habian llevado á efecto las últimas elecciones, pero no podíamos probar lo que estaba en la conciencia de la nacion entera; ahora tenemos ya un texto oficial, cuyas afirmaciones categóricas no permiten ni el menor asomo de duda.

El Sr. Cánovas se defendió de las acusaciones de los Sres. Muro y Gamazo tal como suelen hacerlo los que á falta de argumentos apelan á la propia arrogancia para salir del ahogo.

Valióse primero de inocentes sofismas, alegando que el membrete tenía la nota de particular, establecido despues que los ministros no eran autoridades con arreglo á la ley, y confuso, envuelto é irritado, concluyó por declarar que escribiría otras mil cartas semejantes siempre y cuando hubiese necesidad ó coyuntura. No menos premioso de palabra que de raciocinio, tropezó además con el Sr. Silveira. En efecto: éste, al hablar de misivas análogas por él dirigidas á sus electores, cuidó mucho de especificar que el papel de dichas cartas llevaba su nombre y sus señas por único timbre.

No hay para qué refutar las aseveraciones del presidente del Consejo. Son de suyo tan enormes, que la sola mencion basta. A juicio del Sr. Cánovas, nada más natural que una recomendacion escrita hecha por el jefe del gobierno á un elector en favor de un candidato.

Por lo que toca al descubrimiento de que no son autoridades los ministros, pueden hablar numerosos periodistas que por desacato á los consejeros responsables han padecido cárcel y destierro.

Y no hablamos del ridículo distinguido fundado en la particularidad del membrete, pues increíble parece que á tales recursos apele un hombre de entendimiento tan claro como el Sr. Cánovas del Castillo.

¿Es á sí propio á quien ha pretendido ofuscar con tamaño razonamiento? Con particular ó sin particular, con membrete ó sin él, la gravedad del caso estaba pura y simplemente en la firma.

Escrita en papel de barba ó en la hoja de una cartera, la recomendacion era ilegal, inmoral y escandalosa, en el mero hecho de ostentar al pie el nombre de Antonio Cánovas.

No hemos de perder el tiempo en amplificaciones baldías.

Todo lo expuesto por el presidente del Consejo quedó borrado ante esta sencilla observacion del Sr. Muro:—Una carta análoga escrita por el Sr. Ruiz Zorrilla cuando era ministro bastó para anular una eleccion en la época revolucionaria.

Los conservadores entendiéndolo mejor, no sólo encuentran laudable ese procedimiento episódico, sino que se declaran dispuestos á enviar en igualdad de casos centenares de cartas parecidas.

Nosotros ya no nos maravillamos de nada desde la crisis de Julio.

Así, pues, sólo diremos, en defensa de algo que es permanente y superior á todas las pasiones y contingencias de la política, que la ley y la moralidad pública proscriben toda relacion directa entre los gobiernos y los electores.

Y esto sentado, ahí queda concluso y para vista el lastimosísimo proceso, en que no serán ciertamente ni el Sr. Cánovas ni su abogado defensor el Sr. Romero Robledo quienes en representacion de la justicia dicten y apliquen el fallo.

PROYECTOS DESASTROSOS.

Para convertir la Deuda flotante ya liquidada, y la que se pueda contraer hasta fin de este año, se hará un empréstito de 250.000.000 de pesetas en Deuda amortizable en treinta años y á 4 por 100 de interés. Como la que existe en la actualidad comenzó en 1.º de Enero de 1882 con una amortizacion de cuarenta años, y la nueva principiará en 1.º de Enero de 1892, serán desde el primer momento enteramente iguales en todas sus condiciones, pudiéndose considerar la de ahora como sólo una nueva serie de la de antes.

El empréstito no se hará hasta el otoño. En el preámbulo del proyecto para el

empréstito se hace una enumeración de los recursos extraordinarios consumidos, de la Deuda flotante liquidada y de los compromisos contraídos en los nueve años que han transcurrido desde la última conversión anterior.

Table with financial data: Recursos extraordinarios. 198.271.246'43; Anticipo de la Arrendataria 84.000.000; Deuda flotante 321.83.000; Pagos hechos en el presupuesto ordinario con fondos del extraordinario 22.612.023'69; Créditos concedidos para la construcción de la escuadra 87.000.000; Subvenciones de ferrocarriles 115.026.001

Estas cifras son, sin duda, una demostración evidente de la necesidad imperiosa de emprender una enérgica campaña para lograr la nivelación de los presupuestos, pues ya es absolutamente imposible seguir viviendo con los déficits anuales; para cuyo remedio ha habido que aplicar tan cuantiosos recursos, hoy ya agotados.

Los artículos de los proyectos de ley sobre ampliación de la circulación fiduciaria y de la duración del privilegio del Banco de España sobre aplicación de los 150 millones que anticipa sin derecho a interés ni reintegro en 30 años y sobre empréstito, dicen así:

Artículo 1.º El Banco de España, podrá emitir billetes al portador, sin relación con su capital, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.

Si la circulación llegase á exceder de mil quinientos millones de pesetas, estará el Banco obligado á conservar además en caja metálico ó barras de oro ó plata, por una suma igual á la mitad del exceso de esa cifra, y precisamente en oro la mitad de esa suma, ó sea la cuarta parte de lo que la circulación de billetes exceda de los mil quinientos millones de pesetas.

Art. 2.º Se proroga la duración del Banco Nacional de España, que establece el decreto-ley de Marzo de 1874, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Art. 3.º En compensación de estas concesiones el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por los que no cobrará intereses ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de Diciembre de 1921, en cuyo día será reembolsado.

El ministerio de Hacienda dispondrá de este anticipo, con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro, por medio de letras á tres meses fecha, que el Banco tomará en negociación á la par y se podrán renovar hasta el vencimiento de 31 de Diciembre de 1921, en los siguientes plazos: De cincuenta millones de pesetas, desde 1.º de Julio de 1891.

De otros cincuenta, desde 1.º de Julio de 1892.

De los cincuenta restantes, desde igual día de 1893.

Art. 4.º Quedan modificados en los términos prescritos por los anteriores artículos el párrafo segundo del art. 1.º y el segundo del art. 2.º del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.

OTRO PROYECTO.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir títulos de Deuda pública con 4 por 100 de interés anual y amortizable en treinta años por un valor nominal de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Art. 2.º Esos títulos serán enteramente iguales en todas sus condiciones legales á los que actualmente existen creados por la ley de 9 de Diciembre de 1881, así como lo serán en el tipo del interés y el plazo para la amortización.

Art. 3.º Para atender á su pago se incluirá anualmente en los presupuestos generales de gastos del Estado la suma de 14.400.000 pesetas. De esta cantidad se destinará la necesaria para pago de los intereses al 4 por 100 anual y el resto se invertirá en la amortización.

Art. 4.º El Consejo de ministros determinará la forma y precio en que han de ser enajenados estos nuevos títulos de la Deuda.

Art. 5.º El producto de la enajenación será invertido en el pago de la Deuda flotante, excepto los 165 millones de pesetas, que devengan el interés máximo de 3 por 100 con arreglo á la ley de 12 de Mayo de 1888.

Art. 6.º El Banco de España podrá adquirir títulos de esta nueva emisión de Deuda amortizable; pero en ese caso tendrá la obligación de enajenarlos, no debiendo bajar los que ceda en cada año de la décima parte del total de los que adquiriere. En los casos en que el precio de cotización sea inferior al de emisión, el Gobierno podrá conceder plazos para el cumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización y de los resultados obtenidos.

LA GACETA

El día 25 de Abril.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción del distrito de la Derecha de dicha ciudad.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolutoria de un expediente promovido respecto á la provisión por concurso de la cátedra de historia crítica de medicina de la Universidad central.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden ampliando el plazo para la admisión de proyectos para la construcción

de monumentos en la Habana con motivo de la celebración del 4.º centenario del descubrimiento de América.

DIA 26 DE ABRIL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas el 1.º de Diciembre de 1889 en los tres primeros colegios del Ayuntamiento de Salvatierra (Pontevedra.)

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 25 DE ABRIL.

Circular de la Dirección general de Establecimientos penales sobre averiguación de los domicilios de los aspirantes cuyos ejercicios han sido aprobados.

Convocatoria del Gobierno Civil sobre celebración de las próximas elecciones municipales.

Indicador de las operaciones electorales en la próxima renovación de los Ayuntamientos.

Estado explicativo de los concejales de que consta cada Ayuntamiento de los pueblos de esta provincia, y las vacantes existentes.

Reglamento general para la ejecución de la ley del 13 de Setiembre de 1888.

Edictos de Arcos subastando el suministro de raciones á los presos de aquella cárcel, y el arbitrio sobre degüello de reses.

Otro de Olvera exhibiendo el reparto de consumos.

Requisitoria de Cádiz emplazando á Luis Acaí.

Otra del Puerto de Santa María llamando á Vicente Causo.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Esta mañana apareció un hombre ahogado junto á la primera escala del muelle, habiéndose dado conocimiento á las autoridades de marina, que dispusieron el traslado del cadáver al depósito del cementerio, comenzándose al mismo tiempo las diligencias oportunas.

El cadáver no ha sido identificado.

Dícese que se publicará por el Sr. Gobernador Civil, una Circular en el «Boletín Oficial», relacionada con la actitud que han adoptado en Cádiz los obreros y recordando al efecto la circular del Ministro de la Gobernación, que prohíbe terminantemente las manifestaciones públicas el día primero de Mayo.

En Villaluenga se anuncia la subasta de los derechos de consumos por tres años, y al tipo que consta en el pliego de condiciones, de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Ha marchado hoy á Sanlúcar en el tren de las nueve, el Sr. Gobernador de esta provincia, para ofrecer sus respetos á la Duquesa viuda de Montpensier, regresando por la tarde á San Fernando, para comer con el Capitán General del Departamento y viniendo después á esta en el tren correo.

Remite á este Gobierno el Ayuntamiento de Paterna, para su aprobación, el presupuesto ordinario del ejercicio próximo, y para que se envíe á la superioridad, el expediente solicitando la imposición de arbitrios extraordinarios.

Anoche se reunieron en crecido número casi todos los individuos de los gremios de esta población: concurrieron mas de mil trabajadores.

Salvochea llevó la palabra y propuso y fué acordado con entusiasmo, que apesar de la prohibición del Gobierno, concurrirán todos los trabajadores á las doce, el 1.º del próximo Mayo á la plaza de San Antonio, donde saldrán en manifestación pública declarándose en huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas.

Hay diversos comentarios sobre lo que pueda ocurrir: el Gobernador tiene adoptadas muchas precauciones, y tal vez con sólo una intimación se disuelva la manifestación.

En Cádiz sólo se habla del acuerdo de anoche entre los obreros.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 27 de Abril de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loratte, 51, rue Caumartin

HASTA

el día 1.º de Mayo se admiten proposiciones para comprar la casa calle de Evora número 8. Las personas que han hecho ofertas se servirán, para la fecha mencionada, ratificarlas, mejoradas, ó retiradas según su voluntad, avisando en la imprenta de este periódico.

El día 28 de Abril.

1409.—Pregónase en esta ciudad la Carta real ordenando que saliese la gente de guerra de á caballo y de á pie, para acudir al llamamiento de la ciudad de Granada. Este año por ir muchos bagajes, se llevaron cien hombres con azadas, para abrir los caminos y allanar los malos pasos.

1503.—Gonzalo de Córdoba vence á los franceses en Cerinola.

1832.—Abolición de la ley sálica en España.

1879.—Muere en Sevilla la infanta Doña María Cristina de Orleans.

Con la misma brillantez y extraordinario éxito que empezó, terminó el Domingo por la noche la Rifa en el Casino Jerezano, á beneficio de la caritativa Asociación del Salvador.

Imposible de todo punto sería intentar siquiera describir la animación que reinaba en el Casino aquella noche. Pálido sería cualquier elogio que pudiéramos hacer, tanto de las cristianas señoras de esta Asociación como de los Sres. Socios del Casino, por el buen deseo llevado á la práctica para allegar recursos que tan honroso destino tienen.

A las diez y media de la noche terminó la rifa, retirándose la numerosísima colección de elegantes y preciosas señoras, que tanto atractivo habían prestado con su presencia y cooperación á aquellas fiestas.

Nuestro amigo y convecino

D. Esteban Costá ha tenido ayer el sentimiento de ver morir á uno de sus hijos, niño angelical, víctima de una aguda y rápida enfermedad, dejando á sus padres en el mas triste desconsuelo, y á cuyo dolor nos asociamos.

Objetos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador:

Sra. D.ª María Sanchez Rosado, viuda de Valiente, un espejo, un altarito, dos figuras de barro, dos pares de floreros y una batea.

Ayer ha llegado á Jerez procedente de la Habana, nuestro ilustrado paisano el Subinspector de Sanidad de segunda clase D. Francisco Muñoz y Otero.

El cual va destinado al Ferrol. Tenemos el mayor gusto en dar la bien venida á este distinguido hijo de Jerez, felicitándole por las distinciones que ha merecido en su brillante carrera profesional.

El regalo de S. M. la Reina,

para la rifa, tocó en suerte el número 4.347 y el de la Infanta Isabel al 1.292.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria del Miércoles 29 de Abril de 1891, á las siete y media de la noche:

Carta del Procurador del Ayuntamiento en Sevilla, participando el fallo recaído en el incidente con la Empresa de Ferrocarriles sobre cuestión de personalidad de don Jorge Loring.

Informe de la Comisión especial sobre nombramiento de un escribiente de la Secretaría Municipal.

Expediente para subastar el servicio de bagajes, para el próximo año económico.

Resultado de la subasta de amortización de láminas del Empréstito Municipal.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre pago del primer tercio de obra del camino de Cartuja.

Escrito de D. Bernardo Cunningham, presentando la dimisión de la plaza de resero del Mercado Central de Abastos.

Cuentas del Hospital de Santa Isabel, en el mes de Marzo.

Desde hace algunos días se viene ya notando grande animación de forasteros con motivo de la próxima feria,

que no falta quien le augure tan bueno ó mejor resultado que el año anterior.

Esto unido á la anunciada corrida, que promete ser de primera, tanto por la antigua reputación de la famosa ganadería á que pertenecen los toros que han de jugarse, cuanto por los matadores que figuran en el cartel, contribuye muy mucho á que la afluencia de forasteros vaya creciendo por días.

Zurrapa núm.—Dice «El Imparcial»:

«La prensa de anoche viene lamentándose, con razón y justicia, de que mientras á los periódicos españoles se les ha ocultado cuidadosamente hasta las cuatro y media de la tarde toda noticia de los presupuestos, los hayan telegrafiado anteaer con bastantes detalles á París varias personas, y según se dice también una acreditada casa de banca.

Esto sí que no necesita comentarios.... porque se hacen solos.»

Para unirlo á los empréstitos de Cuba, y á los cruceros, y á lo de Felipe—y á tantas pequenezes, de que hablan los periódicos.

Con buen éxito para los artistas

tuvo lugar anoche el debut de la compañía de zarzuela, poniéndose en escena «La Tempestad», que alcanzó una buena ejecución, siendo los artistas aplaudidos repetidas veces, haciéndose notar el barítono Sr. Bueso, que posee una voz de excelente timbre y que en la interpretación del papel de Simón, estuvo muy feliz.

Todos los demás artistas y la orquesta, contribuyeron al buen éxito de la obra. Esta noche se pone en escena «El Reloj de Lucerna», que hace muchos años se estrenó en Jerez.

Círculo obrero.—Dice el «Diario»:

«Verifícase anoche la reunión anunciada, siendo extraordinaria la concurrencia. Mas de tres mil trabajadores asistieron. Salones, corredores, patio, todo estaba lleno de gente. El Sr. Bottassi representaba la autoridad.

Hablaron los compañeros Salvochea, García, Ponce, Espinosa, Villar, Mesa y otros. Todos los discursos tuvieron por objeto encarecer la necesidad de la pronta emancipación del proletariado, procurando concluir con las injusticias de la burguesía.

Salvochea, Ponce y García dijeron terminantemente, en medio de prolongados aplausos, que el 1.º de Mayo, quiera ó no el Gobierno, hay que celebrar una manifestación pública, quedando citados los trabajadores para reunirse dicho día á las doce de la mañana, en la plaza de San Antonio, declarándose en huelga general hasta obtener la jornada de ocho horas. Así quedó acordado unánimemente.

La reunión terminó con un viva al comunismo y la anarquía, dado por Salvochea y repetido entusiastamente por los concurrentes. Hubo órden.

La reunión concluyó á las diez, habiendo empezado á las siete y media.

Servicio de la guardia en el día de ayer:

Un de enido por promover escándalo en estado de embriaguez en la calle del Sol y desobedecer á la guardia que llegó á reprimirla.

Otro por insultos y amenazar á otro en la plaza de Alfonso XII.

Reseña de los toros que deben lidiarse en la tarde del próximo día 29 de Abril de 1891:

Primero, Galitero.—Número 28, negro, algo bragado, bien puesto.

Segundo, Jorobado.—Número 24, negro zaino, bien puesto.

Tercero, Zancujito.—Número 18, cardeño oscuro, bragado y coletero, bien puesto.

Cuarto, Amujero.—Número 42, negro, algo bragado.

Quinto, Ostion.—Número 76, negro, algo bragado, lunar blanco en el costillar derecho, algo bizco y apretado del cuerno derecho.

Sesto, Cabonegro.—Número 25, negro entrepelado algo bragado.

Todos son del hierro de la ganadería.

Segun hemos oído á varias personas que han visto los toros en Caulina, estos se encuentran en el mejor estado, pues sobre estar bien cebados tienen excelente lámina y buen trapío.

Hemos sabido que el Sr. Alcalde, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que el encierro se haga por la madrugada sin perjuicio de que estén de manifiesto en la corrala hasta después de corrido el toro de prueba. La medida obedece á evitar desgracias que pudieran ocurrir por el camino.

Noticias de Hacienda.—Las subalternas de Hacienda harán entrega de sus respectivos archivos á los Ayuntamientos el último día del mes de Junio.

Los delegados de Hacienda se denominarán Administradores Económicos y los administradores de contribuciones y propiedades pasarán á ser Jefes de sección del Departamento respectivo. Se suprimen las secciones de recaudación quedando la mayor parte del personal afecto á las secciones ya citadas. Queda como jefe de inspección un jefe de negociado; un inspector oficial segundo para la capital, otro oficial tercero y tres oficiales cuartos para los pueblos, á los que se abonarán gastos de locomoción. Las intervenciones también se modificarán tomando el nombre de contadores los actuales interventores de provincia.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 25 de Abril:

Table with 2 columns: CALLES and Jornales. Rows include Audiencia (6), Cuartel de Infantería (36), Cuartel de Caballería (3), Caseta del Jardín (3), Plaza de Abastos (2), Callejon de los Alunados (3), Circo y Nuño de Cañas (2), Callejon del Duende (2), Honda (4), Arcos (4), Zaragoza (3), Larga (3), Feria Caulina (7 dias) (29), Sementales (6 dias) (6), Total (106)

Alcalde.—Ha sido nombrado

alcalde del Puerto de Santa María, según se venia anunciando, el Sr. D. Francisco Miranda.

Ayer tomó posesion de su destino.

Bilbao.—Para fundar un Banco

de Comercio en Bilbao se abrió el miércoles una suscripción de 10.000 acciones representando cada una 500 pesetas.

En pocas horas se cubrió hasta ocho veces la suscripción, representando un capital de 79.472.000 pesetas.

De inclinación.—Se han casado

en Jaen un pollo de setenta y cuatro años con una jóven de catorce. No es nada la diferencia de edad.

El ilustré poeta D. Luis Montoto,

ha escrito con motivo de la publicación de «Pequeñeces», el siguiente soneto, que nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores.

Hélo aqui:

AL PADRE COLOMA

AUTOR DE «PEQUEÑECES.»

SONETO.

Tú lo dices muy bien, Padre Coloma: el vicio, entronizándose en la altura; á hombre sin corazón, mujer impura; la fétida, triunfando del aroma.

Por pequeño el desecado toma el negro cáncer, que la muerte augura; el sol de la virtud ya no fulgura; y densa nube en occidente asoma.

Ataraxa, esforzado, á la codicia; fustiga al vil, al dábil y al cobarde; y azota sin piedad á la impudicia.

Nunca, para hacer bien, se llega tarde. Escribe, escribe más; ¡de la justicia de Dios un rayo en tus Noxas arde!

LUIS MONTOTO.

Noticias de Sevilla:

Las elecciones municipales han sido convocadas por el Gobernador civil de esta provincia, en edicto que publica el «Boletín de ayer», para la primera quincena de Mayo próximo.

Por conducto autorizado se sabe que el ministro de Fomento Sr. Isasa está haciendo de todo lo posible para que se dé impulso á las obras de la Catedral, á cuyo efecto esta hecha la transferencia de crédito y cedidas las órdenes oportunas para que se libere dichas obras.

Han llegado á Sevilla, alojándose en casa del general Sr. Juaréz Negron, las hijas del marqués de Cerverales.

A pesar de lo dicho por algunos periódicos, el conocido hombre público Sr. Navarro Rodrigo, permanecerá en Sevilla hasta el próximo jueves.

Se encuentra en Sevilla el arquitecto Sr. Velazquez que dará en breve una conferencia en el Ateneo.

Ayer mañana falleció de una pulmonía el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Jerónimo Pagés, en el momento en que se disponían á administrarle los Santos Sacramentos, que no pudo recibir.

Entre los variados festejos que se proyectan para la próxima fiesta del Corpus, dáse y como seguro la iluminación de los jardines de Cristina y el paseo de la orilla del río.

Hoy saldrá para Madrid el distinguido escritor y célebre cocinero D. Angel Munoz, que desde hace dias se encuentra en Sevilla.

Abundancia de pesca.—La

pesca de la anchoa es estos dias abundantísima en San Sebastian. La noche del domingo llegaron los pescadores con las lanchas atestadas y algunos volvieron dos y tres veces á la mar en busca del sabroso pescado.

Una lancha llenó 36 tinajas, vendiéndose cada una á 10 pesetas.

El día 29, primer día de Feria

y con motivo de la Corrida de Toros, llegará á Jerez un tren extraordinario procedente de Sevilla á las 8'55 de la mañana, el cual regresará á las 10'20 de la noche.

Vendrá también otro de Cádiz á las 2'45 de la tarde y se volverá á las 11'50 de la noche.

Y por último otro de Sanlúcar á las 1'06 de la tarde, y su marcha á las 11 de la noche.

Los lios de Boulanger.—En

breve se planteará ante el tribunal civil del Senado, una cuestión de que no hay precedente en Francia.

A consecuencia de la condena pronunciada contra el General Boulanger el 14 de Agosto de 1889 por el alto tribunal de Justicia, Mme. Boulanger, casada en 1865 bajo el régimen dotal y de comunidad de gananciales, solicita ahora la separación de bienes. Funda su demanda en lo singular de la situación en que la colocó la condena de su marido.

Es de advertir que las demandas de ese género tienen ordinariamente por objeto poner á cubierto la dote de la mujer.

Ahora bien, la dote de Mme. Boulanger no corre ahora riesgo alguno.

Está secuestrada legalmente con los bienes de su marido, siendo el director de los dominios el administrador desde el día siguiente á la condena del General por contumacia.

La interesada pretende que el tribunal liberte de esa tutela, y en los comienzos del año presentó una demanda contra su marido y contra la administración de los dominios, representada por Maitre Denormandie.

El ex general no ha nombrado procurador; su esposa será defendida por Maitre Barboux.

Uno de estos dias será examinada la reclamación.

El arquitecto Sr. Velazquez,

de regreso de su viaje de estudio para el Centenario á Huelva, La Rábida y Palos, manifestó, exhibiendo planos y dibujos ejecutados sobre el terreno durante su expedición, que era posible y no muy costoso el restaurar el monasterio de La Rábida, reconstituyéndolo tal y como se hallaba cuando recibió la visita de Cristóbal Colon.

En efecto, el Sr. Velazquez, ha descubierto debajo de espesas capas con que se habia afestado sucesivamente el edificio primitivo, todos sus elementos constitutivos.

El monasterio, según resulta de las investigaciones del Sr. Velazquez, no tenia primitivamente sino una sola planta de elegante y puro estilo mudéjar, ofreciendo además algun pequeño vestigio de otra construcción aún más primitiva.

Sus paredes estaban adornadas con interesantes pinturas murales, de las que aún se conservan, debajo de los encañados, trozos suficientes para poder reconstituir la totalidad del decorado.

En la iglesia de Palos, la restauración ha sido también estudiada, y resulta que será aún más facil y económica que la del monasterio, habiéndose además encontrado algunas esculturas y tallas de bastante mérito artístico y que ofrecen además, como el monasterio, la seguridad de poderse restablecer tal como las vio Colon.

La casa que habita la Reina

Natalia de Servia en Belgrado está guardada por 15 individuos armados de palos y revólvers, dispuestos á resistir cualquier tentativa que se hiciese por el Gobierno para expulsarla por la fuerza.

La Regencia ha concedido á la Reina Natalia un plazo de cinco dias para poner en órden sus asuntos y abandonar á Servia.

Cuenta del tercer trimestre del año económico de 1890 a 1891, dada por la Depositaria Municipal. PRIMERA PARTE. CUENTA DE CAJA. Pesetas.

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior... 226.889'34

SEGUNDA PARTE. CUENTA POR CONCEPTOS. SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas hasta este trimestre.

PAGOS. Gastos del Ayuntamiento... 54.142'54

En vano se busca un artificio para decidir a los niños y adultos a tomar el aceite de hígado de bacalao...

Si siguiendo la costumbre que tenemos establecida de aconsejar a nuestros suscritores aquello que puede convenirles...

Serpa Pinto contrajo en las posesiones portuguesas de Africa, una dificultad tan grande para respirar...

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta...

Anuncios de interés. D. JUAN J. CORTINA ha trasladado su estudio de abogado a la calle Corredera, número 14.

Un joven práctico en el comercio y con garantía en esta ciudad...

Anuncio interesante. En el parador de San Dionisio, plaza de Alfonso XII...

HABIENDOSE extraviado la libreta núm. 3.951 de la Caja de Ahorros...

INTERESANTE. Félix Castaño, dueño del establecimiento de chacinado...

DROGUERÍA. Calle Francos, n.º 13, FRENTE AL DEPÓSITO DE VINOS Y COGNAC, SUEÑOS DE NOÉ.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. - Secretaría. - Enseñanza libre. - De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889...

Manuel Salvatella. - Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales...

En casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia a uno ó dos personas. - Informarán en la imprenta de este periódico.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.

Se arriendan la casa y bodega número 4 de la calle Coillantes. En la misma darán razon.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 53 y en la imprenta de este periódico.

La Administración Subalterna de Hacienda de esta ciudad se ha trasladado a la calle Doctrina n.º 9.

Clarificante para vinos. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 ABRIL DE 1891. Servicio para el día 18. Parada: Extremadura.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Matrimonios. D. Francisco Fabregat Vilar con D.ª Francisca Montilla Guillen.

Defunciones. D. Esteban Cossi Heredia. D. Ignacio Alvarez Fuentes. D. Francisco Perez Ibañez. D. Juan Franco Vega.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 26 Y 27. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 2. - Hembras, 2. - Total, 4.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 26 DE ABRIL. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 138. Entrada en el día de la fecha. 142.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses ogeolladas el día 27. Ganado vacuno 16. Pesos. 1939-1/2 kilos. Precios. 1'95 ptas.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Conforme a lo dispuesto en años anteriores...

Desde Jerez al Real de Caulina, por asiento, una peseta. Desde el Real hasta la plaza de Alfonso XII, por asiento, una peseta.

Quedan establecidos como puntos de parada a los de la ciudad, los que de ordinario tienen en la calle Corredera y Alameda de Cristina...

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - Hermanitas de los Pobres. MAÑANA. - R.R. Descalzas.

Los infantes de a cualquiera de dichas disposiciones serán penados con la multa de una a veinte y cinco pesetas, según la entidad de la falta. Y se hace público por medio del presente para comun inteligencia.

Todos los días, desde el treinta de Abril, a las cuatro de la tarde se hará la visita al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y a continuación los ejercicios del mes de Mayo...

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 26. El ministro de Hacienda ha pedido a la Comisión que active sus trabajos y formule los dictámenes a la mayor brevedad...

El ministro de Hacienda ha pedido a la Comisión que active sus trabajos y formule los dictámenes a la mayor brevedad, porque el Gobierno - dijo - tiene interés en que todos los proyectos económicos estén aprobados en ambas Cámaras antes del 1.º de Julio.

Esos deseos del Gobierno los considera la Comisión irrealizables, y muchos de los que de ellas forman parte, dicen que a lo sumo quedarán aprobados antes de las vacaciones parlamentarias los proyectos especiales, teniendo que resignarse el ministro a que los presupuestos que ha confeccionado no rijan hasta el año 1892...

El vicecónsul de España en San Juan de Luz está gestionando con mucho celo con la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de amnistía, para que sean incluidos ella mas de 300 desertores y prófugos residentes en Francia...

Como hace día dijimos, los médicos aconsejaron al Sr. Sagasta que saliese de Madrid unos días para reponerse, a lo cual se opuso por no faltar a las discusiones del mensaje.

Entre las reformas introducidas en el presupuesto de la Guerra y que revisten mayor importancia figuran las siguientes: El aumento de sueldo a los tenientes coroneles y comandantes; las gratificaciones de efectividad para los capitanes y primeros tenientes...

Entre las medidas de precaución adoptadas por el gobierno figura la de disponer que dentro de pocos días salgan de Madrid los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles para sus respectivas líneas...

TELEGRAMAS

Madrid 26, a las 8'15 de la noche. LOS OBREROS DE MADRID. Se han reunido los canteros, acordando adherirse a la huelga de Mayo...

Madrid 26, a las 11'45 de la noche. LOS SOCIALISTAS. Las huelgas iniciadas en las minas de Essen aumentan. Actualmente ascienden los huelguistas a 15.000.

Madrid 26, a las 11'45 de la noche. LOS SOCIALISTAS. Las huelgas iniciadas en las minas de Essen aumentan. Actualmente ascienden los huelguistas a 15.000.

Madrid 26, a las 11'45 de la noche. LOS SOCIALISTAS. Las huelgas iniciadas en las minas de Essen aumentan. Actualmente ascienden los huelguistas a 15.000.

Madrid 26, a las 11'45 de la noche. LOS SOCIALISTAS. Las huelgas iniciadas en las minas de Essen aumentan. Actualmente ascienden los huelguistas a 15.000.

Madrid 27 de Abril de 1891, a las 10'16 de la mañana. Ayer se han celebrado meetings en todas las provincias de España, habiéndose pronunciado en ellos violentos discursos.

La Legación de Chile en París ha

recibido un despacho confirmando la destrucción del acorazado insurrecto «Blanco Encalada» llevada a cabo por el crucero «Lynch» leal al gobierno.

Entre los naufragos del «Blanco Encalada» que han sido hechos prisioneros está el Sr. Barros Luna uno de los jefes de la insurrección.

Los anarquistas hacen en España grandes trabajos para provocar desórdenes. Las autoridades vigilan cuidadosamente.

Esta tarde terminará en el Congreso la interpelacion sobre la circular de Silvela, y mañana comenzará la discusión del Mensaje.

Está enfermo atacado de una fiebre tifoidea el ministro de la Gran Bretaña en Lisboa Sr. Petre. Se ha encargado de la legacion el secretario Sr. Gochen.

Madrid 27 a las 5'45 de la tarde. En el Congreso se han reunido esta tarde las secciones. Créese que la epidemia que está causando estragos en China, es el cólera.

El gobierno portugués ha recibido telegramas sobre las declaraciones hechas por el subsecretario de Negocios extranjeros sir J. Fergusson en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 28. 7 30 de la mañana. 11 de la mañana.

Plaza de Toros de Jerez. En la tarde del Miércoles 29, primer día de Feria en esta ciudad, se celebrará una gran corrida de toros de muerte...

TEATRO PRINCIPAL. FUNCION PARA HOY. Por la compañía de zarzuela dirigida por D. Miguel Soler. - A las ocho y media, la zarzuela en tres actos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MOBENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
 Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
PRIMAVERA Y VERANO DEL 91.
EXPOSICION ESPECIAL DE NOVEDADES
EN TELAS Y CONFECCIONES.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
El Guadalete.
 En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taionarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collares, etc.
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó alemanes.
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.
 Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del dia y de la noche.
Calle del Compás, número 2.

Gran Establecimiento de Géneros
DE DIONISIO GARCIA PELAYO
9, LARGA. 9.
 Esta casa acaba de recibir un abundante surtido de telas, tanto para señoras como para caballeros.
 Últimas novedades en sombrillas y en-tout-cas.
 Gran depósito en pañolones de la China, bordados, lisos y adamascados.
 Se hacen **TERNOS** a medida con prontitud, esmero y elegancia.
PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO
 NOTA.—Para mayor garantía del comprador todos los géneros tendrán puestos sus precios en números claros é inteligibles.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TÍFUS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILLANOVA HERMANOS y CA., Barcelona**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Subdirección é Inspeccion de Andalucía.
GARANTIAS:
 Capital social. 12.000.000 de pesetas.
 Primas y reservas. 41.075.893
 Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1890 la considerable suma de **PESETAS 2.547.694-56 CTS.**
 Hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.
AGENTES EN JEREZ
 Sres. D. José Benitez Mellado y Hermano, Corredera, 39.

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho. **Nal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Esmadicos, de los Hermatismos, Dolores, Lumbagos, etc.** 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. **PREPARED EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, Rue de Seine.**

Arrendamientos.
 Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa calle de la Merced, número 1.—Informarán, Naranjas número 1.—20
Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal, cuadra con pajaro, tres graneros y una bodega de la casa Plaza del Mercado, núm. 1.—En la bodega calle Pavía, núm. 3, informarán 30-10
 Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm 30 calle Por-vera.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon. 6
 Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapiques, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.
 Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de San Marcos, núm. 15.—Darán razon, Escuelas, 3.
 Se arriendan: Treinta y dos aranzadas nombradas Las Hospitaleras, en la Troche del Puerto de Santa Maria. Treinta y ocho aranzadas en el pago de la Gallega. Una casa de vecinos en la calle Benavente, núm. 8, con corral, cuadra y pajaro. Otra casa en la calle Nueva, número 23, con otro gran corral y cuadra. Un granero en la calle de las Cruces, de cabida de 2.800 fanegas. Darán razon en la Por-vera, número 26. 15-15

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Pérez.—Darán razon Francos, 12

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
Premiada con MEDALLAS DE ORO
 EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 I PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
 MARCAS DEPOSITADAS.
OPRESIONES NEURALGIAS
 CATARROS CONSTIPADOS GUARDA
 Aspirando el humo, produce en el pecho, como el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las acciones de los órganos respiratorios.
 Venta por mayor J. SERPIO, 20, rue Saint-Lazare, París.
 Y en todas las Farmacias de España.—E. P. LA GUA.

En el establecimiento de bebidas de la Bajada de la Cárcel se ha recibido un gran surtido de llamaderas, estas de paños y paños para orcones, los que se venderán a precios arreglados. 16-16

CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea a la vez delicioso y saludable, deben probarlos, en la seguridad de la exactitud de su más completo agrado.
 Vendense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la mitad.
 Eviten las numerosas falsificaciones que se hacen, leyendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.
 En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
 En Santúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

FALTA DE FUERZAS
EL MIERRO BRAVAIS
 representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los alimentos. Tómese fuerte y a cada comida. En la Farmacia de la Cruz Roja, París.
TÉ
 superior, a 20 rs. libra.—Cebada de Osuna, derechos pagados, a 31 reales fanega.—Por-vera, 5. 30-4

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
 no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esta obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Co o el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas é químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
 De GRIMAULT & Co, de París.
 El Bismuto es un medicamento herido con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastroalgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En París, 8, r. Valenciennes y en las principales Farmacias.

No hay quien presente mejor surtido ni precios más arreglados que
I. GALVEZ,
 EN SU ESTABLECIMIENTO **TORNERÍA, NÚM. 5.**
 Comprando una vez en esta Casa, se compra siempre.
 Hay cuanto se pueda desear en tejidos para la presente temporada.
 —5, TORNERÍA, 5.—

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos de México y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon
 COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MEXICO CON TRANSBORDO EN HABANA.
 Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 y Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
Línea de Filipinas
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBEQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGHAI, HAYAO Y YOKOHAMA.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos Aires
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
 Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrá cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que sale a Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor correo español

Línea de Fernando Poo.
 CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MARRACAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VINO DE VIAL
Tónico Analítico Reconstituyente
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y de las personas delicadas.
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
 Compuesto de sustancias indispensables a la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.
 El **VINO de VIAL** es la reunion de medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, la Debilidad, la Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LYON—Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14—LYON
 DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

POSICION DE 500 PESETAS AL MES
 es asegurada a persona activa para representacion y depósito de varios artículos corrientes privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24, Avenue de l'Opera, en París.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
 La unica que cura los fijos recientes o cronicos, sin auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia en París, en casa de J. FERRE, Farmacia, Successeur de BROU, Rue de Valenciennes, 12.
 Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Buene, Compás, 2.